



UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERIA



Contribuciones de Enfermería en la Pandemia del COVID-19 El Salvador

Msp. Ludys Mabel Soto de Zepeda

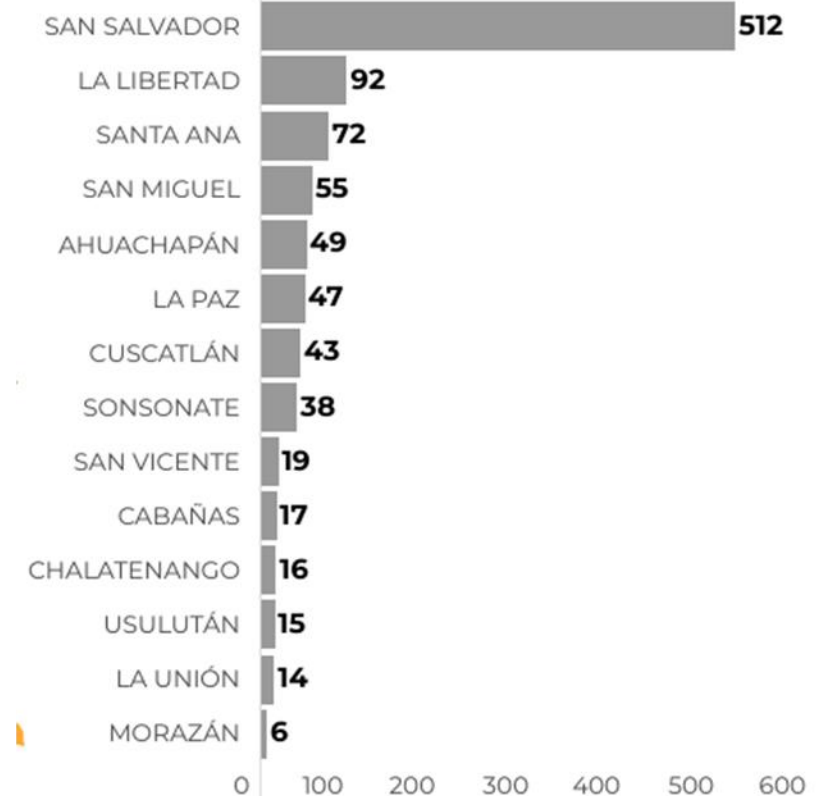
Información Coronavirus Covid-19

SITUACIÓN NACIONAL COVID-19

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14 DE MAYO 2020 4:50 p.m.



CASOS CONFIRMADOS POR DEPARTAMENTO



Abordaje Intersectorial de Enfermería



fosalud



Instituciones Formadoras



Aportes Institucionales

UNE / MISAL



Regulación

- **Elaboración de lineamientos.**
- **Guía del cuidado de enfermería**
- **Hoja de registros de enfermería para expediente en línea**



Gerencia

- **Líneas de trabajo para la administración de los recursos humanos**
- **Asesoría en la organización y utilización de los recurso.**
- **Planificación de RRHH, Equipos , Materiales e insumos.**



Aportes Institucionales

UNE / MISAL



Supervisión

- A las áreas para la atención de pacientes con infecciones respiratorias agudas (áreas de IRAS)
- Cumplimiento de medidas de seguridad en centros financieros, hogares de adultos mayores
- Análisis de la situación del personal de enfermería de casos de COVID – 19.

Capacitación

- Elaboración plan de capacitación
- Desarrollo de capacitación a personal nuevo.



Aportes Institucionales

Primer Nivel de Atención

ROL DE GESTORA DEL CUIDADO

- Planificación y organización de la atención.
- Toma de decisiones con el apoyo del equipo interdisciplinario
- Monitoreo en centros de contención y áreas de IRAS



ROL DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

- Promoción para la salud.
- Asesora, educa y orienta al paciente y a su familia sobre medidas de aislamiento
- Capacitación al personal de enfermería



ROL DE PROVEEDORA DE CUIDADO

- Atención de casos sospechoso.
- Atención de casos positivos asintomáticos
- Atención domiciliar
- Vacunación en el contexto de la pandemia COVID - 19



Atención Hospitalaria



Gestora del cuidado

- Organización.
- Planificación.
- Coordina.
- Supervisora.
- Vigila.



Proveedora del cuidado

- Atención humanizada en el ciclo de vida
- valoración, tratamiento y planificación del cuidado.
- Aplicación de las medidas de bioseguridad



Promoción y prevención de la salud

- Capacitación a recurso de salud.
- consejería



Rol del personal de enfermería de Fosalud ante la pandemia COVID-19



Traslado de personas sospechosas y positivas de COVID-19. SEM.



Atención de personas sospechosas de COVID-19 en las UCSF.



Vigilancia epidemiológica en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas. OSI.



Atención de personas sospechosas de COVID-19 en CAE San Martín.



Atención de personas sospechosas de COVID-19 en área de emergencias de Hospitales.

Rol del personal de enfermería de ISSS ante la pandemia COVID-19



**Planificación y
organización de
la atención.**



**Atención de personas
positivas de COVID-19**



**Atención de personas
sospechosas de COVID-19**



**Información sobre Medidas
preventivas.**

Acciones de ANES ante la pandemia COVID- 19

Abogacía Incidencia Política.



CARTA ABIERTA

Señor Presidente de la República
Nayib Armando Bukele
Señor Ministro de Salud
Dr. Francisco José Alabi.

La Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador (ANES), ante el creciente número de contagios del virus COVID-19, reportado en personal de enfermería, médicos, y sus familiares cercanos, MANIFESTAMOS:

- 1) Nuestra preocupación, ante los persistentes contagios del personal de salud, ya que esta situación aparta de poner en grave peligro la vida de estos profesionales, trae como inevitable consecuencia un debilitamiento mayor del Sistema de Salud, tan vital en estos momentos.
- 2) Que no desconocemos que por su función, el personal de salud está expuesto al contagio del virus de manera exponencial, pero en nuestro país el número de contagios es alarmante, en el caso de enfermería resultan ser los profesionales más expuestos, por estar en la primera línea de atención a los pacientes.
- 3) Que la falta de Equipo de Protección Personal (EPP), es una de las causas directas del contagio del personal de salud, ya que debe tenerse claro, que los contagios se están dando ya a nivel comunitario, y por ende todo paciente que cumple con la definición de caso sospechoso, debe atenderse con todos los protocolos internacionales de seguridad sanitaria.
- 4) Que para agravar lo anterior, se está configurando una alarmante y preocupante actitud de discriminación y estigma al personal de salud, que va desde las agresiones verbales a las físicas, llegando al extremo de expulsar de sus viviendas, a compañeras de enfermería por el simple hecho de trabajar en un hospital o Unidad Consultora de salud, despreciando así el sacrificio y abnegación que el personal de salud está empeñando esta crisis.

Ante la situación descrita, y como fieles representantes del sector de enfermería DEMANDAMOS:

Al señor Presidente de la República Nayib Bukele:

- a) Realice una profunda revisión y análisis de la toma de decisiones estratégicas en esta crisis, debiéndose tomar en cuenta las opiniones y propuestas del Colegio Médico, ANES y otros actores académicos y científicos, que orienten la toma de decisiones oportunas, coherentes, y efectivas, para atender esta difícil etapa.
- b) Ordene a quien correspondiera se destinen los recursos necesarios, para la adquisición de los equipos de protección personal que el personal de salud requiere.

Al señor Ministro de Salud:

- a) Involucrar y tomar en cuenta la participación de los Directores y jefaturas de áreas claves en todo el Sistema de Salud, a fin de lograr una integración efectiva de todos los recursos humanos de salud, a fin que se actúe de manera coordinada y efectiva.
- b) Se definan con claridad lineamientos y protocolos para enfermería, sancionados por todo el Sistema de Salud. Solicitamos mayor participación de las enfermeras en los espacios de consulta y toma de decisiones. Como ANES estamos en la disposición de participar y aportar en los espacios intersectoriales.
- c) Dotar de manera efectiva, oportuna e inmediata equipos de protección al personal de salud. Al mismo tiempo asegurar que estos EPP lleguen y se faciliten a las enfermeras y todo profesional que está al frente de esta pandemia, sin los cuales resultará legítimo que el personal de salud se abstenga de brindar atención a los pacientes por el inminente contagio.
- d) Se impulse desde el MINSAL, una campaña que busque rechazar enérgicamente, la discriminación y estigmatización en contra del personal de salud, ya que la única finalidad de estos recursos es garantizar la salud y la vida de la ciudadanía.
- e) Supervise de manera directa, que el personal de salud en sus diversos niveles, se les proporcionen los equipos de protección personal, así como todas las condiciones necesarias para el desarrollo de nuestra noble labor.
- f) Se debe agilizar la contratación de Enfermeras para fortalecer el sistema de salud, dado que por los mismos contagios habrán más limitantes, menos enfermeras que den respuesta en esta emergencia de las ya existentes en los hospitales y unidades de salud.

Al pueblo en general, ratificamos nuestro compromiso de emplear todas nuestras energías y conocimientos en salvaguardar el derecho a la salud de toda la ciudadanía, a pesar del lógico estrés y temor al contagio, precisamente por ese compromiso es que demandamos las mejores condiciones para desarrollar nuestra labor, ya que si el personal de salud se contagia por falta de garantías sanitarias, no habrá quien brinde atención en los Hospitales y Unidades de Salud, lo que resultará en una catástrofe sanitaria, no podemos salvaguardar la vida de la población, sino se brindan las condiciones que garanticen nuestra vida y seguridad.

San Salvador a los quince días del mes de abril de dos mil veinte.

Capacitación



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA
MINSAL
Instituto Superior de Formación Sanitaria

Diploma

En favor de
Claudia Artiga

con DNI 021689063, ha completado satisfactoriamente, con una evaluación de conocimientos positivos, el seminario sobre

Actualización en el plan de respuesta ante el COVID-19 (coronavirus)

con un total de 2 horas lectivas, en modalidad on-line, celebrado durante el mes de Abril de 2020

Madrid, a 09/04/2020

El Presidente del Consejo
Florentino Pérez Ripa

La Directora del Instituto
Pilar Fernández Fernández

Acciones solidarias.



UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERIA DE EL SALVADOR
DIOS UNION HUMANIDAD
A.N.E.S.

!!PEDIMOS A LA POBLACIÓN RESPETAR LA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD!!

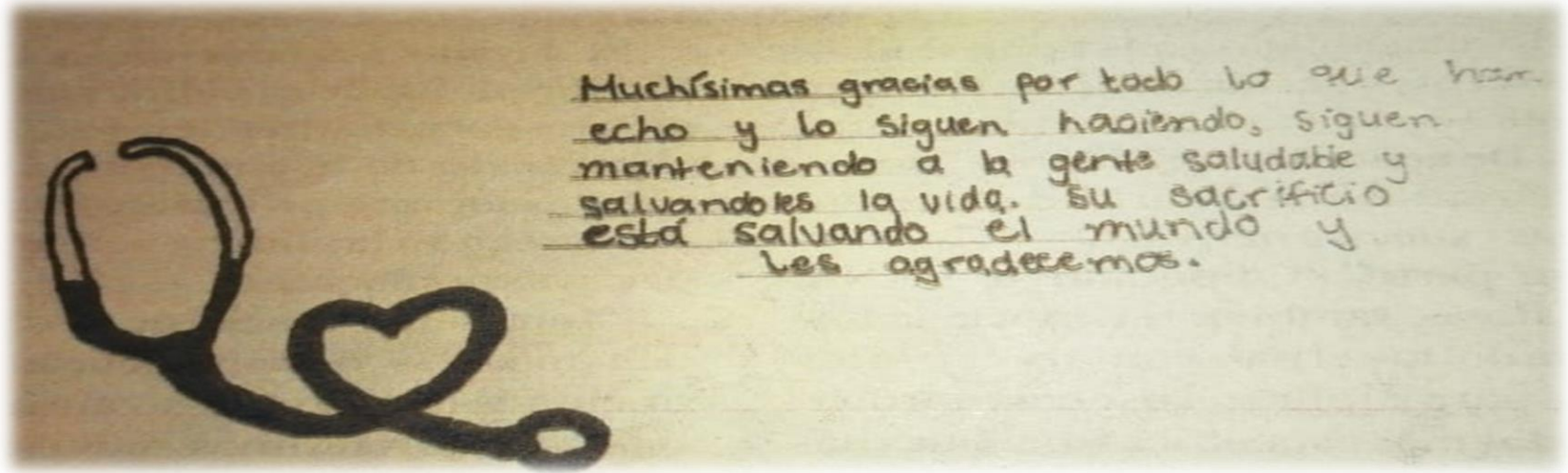
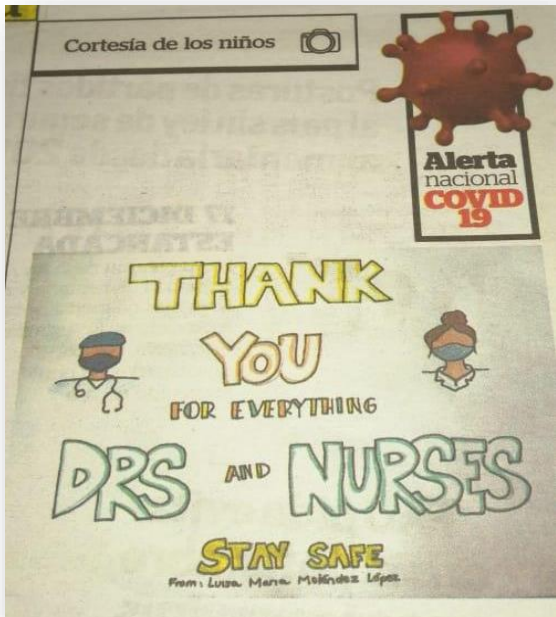
- Posturas y opinión pública de ANES en medios de comunicación (Periódicos y entrevistas en línea en vivo)
- Carta abierta al presidente
- Reunión con Ministro de Salud

- Conferencia sobre el Manejo clínico y preventivo del Coronavirus COVID-19, impartida por infectólogo nacional

Enfermeras comprometidas al servicio de la Población



Reconocimientos social



Agradecimiento Infantil publicado en la Periódico (Prensa Grafica el 04 de mayo 2020)

**Ser enfermera o enfermero es más que una profesión,
es una conexión entre ciencia, corazón, fortaleza
y humanidad.**

**Gracias por el compromiso, amor y pasión al
proporcionar el cuidado a las personas, esto
caracteriza la grandeza de la profesión.**



15 MAYO 2020